

Reunión Crue Universidades Españolas - Conferencias de Decanos y Decanas de titulaciones con prácticas externas de larga duración (23-3-2020)

Asistentes:

Por parte de Crue Universidades Españolas

- D. José Carlos Gómez Villamandos, Presidente de Crue y rector de la Universidad de Córdoba
- D. Ángel Pazos, Presidente de la comisión sectorial Crue-Docencia y rector de la Universidad de Cantabria
- Dña. Amelia Díaz Álvarez, Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad de la Universitat de Barcelona y Secretaria Ejecutiva de Crue-Docencia
- D. Ernesto Anabitarte Cano, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Cantabria y presidente del grupo de trabajo de Calidad Docente de Crue-Docencia
- Dña. Nancy Anne Konvalinka, Vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y presidenta del grupo de trabajo de Enseñanzas Online de Crue-Docencia
- Dña. M^a Teresa Lozano Mellado, secretaria general Crue Universidades Españolas
- Dña. María Blanco Palencia, Crue Universidades Españolas

Por parte de las Conferencias de Decanos

- Dña. Carmen Fernández Morante, Presidenta, Conferencia de Decanos de Educación
- Dña. Cristina Monforte, Presidenta, Conferencia de Decanos de Enfermería
- D. Fausto José Barbero Iglesias, Presidente, Conferencia de Decanos de Fisioterapia
- D. José Pablo Lara Muñoz, Presidente, Conferencia de Decanos de Medicina
- D. Francisco J. Medina, Presidente, Conferencia de Decanos de Psicología
- Dña. Marta Pérez de Heredia, Presidenta, Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional
- Dña. Margarita Martínez, Vicepresidenta, Conferencia de Decanos de Veterinaria

La reunión se centró en el análisis de la problemática generada por la situación actual sobre la realización de las prácticas en estas titulaciones, especialmente en las correspondientes a los *practicum*, rotatorios clínicos y otras actividades prácticas similares, teniendo en cuenta la especial dificultad para que se recupere la normalidad de funcionamiento en los

hospitales y otros centros de carácter asistencial, por una parte, y en los centros de enseñanza primaria y secundaria, por otra.

Se procedió a analizar de forma detallada la situación y peculiaridades de cada titulación, especialmente en el último curso, en cuanto a número de créditos pendientes de cursar, posibilidades de reanudación, exigencia de mínimos y relación entre la finalización de algunas de estas titulaciones y la realización de diversas pruebas selectivas y oposiciones.

Por último, se analizó la problemática que se está pudiendo generar por la contratación de estudiantes del último curso de Medicina y Enfermería por parte de las Consejerías de Sanidad, en aplicación de las disposiciones legales recientes.

Tras un importante debate, se tomaron las siguientes conclusiones:

1. El objetivo fundamental que debe buscarse es la graduación satisfactoria de nuestro estudiantado.
2. Crue se esforzará en que las decisiones que se tomen por parte de las universidades se adopten de forma coordinada, evitando que haya medidas contradictorias entre unas y otras. Debe rechazarse en el momento actual la posibilidad de adelantos o prolongaciones selectivas de finalización de calendarios académicos.
3. La prioridad máxima se centrará en el estudiantado del último curso. En los cursos restantes, no es prioritario resolver ahora la situación, sino que será necesario readaptar los planes docentes en el curso próximo. Esto será aplicable tanto si la situación permite reanudar este tipo de enseñanza práctica dentro de la parte de calendario académico restante, como si ello no es ya posible.
4. Si fuera necesario en algún caso retrasar alguna actividad docente de forma significativa, se modificarán los plazos correspondientes a actas y matriculaciones, con el fin de evitar cualquier perjuicio a los estudiantes.
5. Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el **50% de los créditos** contemplados en los diversos *practicum*, rotatorios o asimilados.
6. Cuando no se cumpla este porcentaje, deberán proponerse por parte de las Conferencias de Decanos y Decanas otras posibilidades de formación, con el fin de que se dé traslado al Ministerio de dichas soluciones. Esta situación se ha identificado para algunos grados (Terapia Ocupacional, Veterinaria, Psicología) y también para algunos Master (Educación Secundaria, Psicología Sanitaria).
7. En el caso de los Master citados, deberá valorarse la posibilidad de que la formación práctica restante (o al menos el límite del 50% fijado) pueda realizarse en la parte final del curso académico (si hubiera posibilidad) o incluso en verano.

8. Desde Crue se va a contactar con los Ministerios y Comunidades Autónomas correspondientes con el fin de que, si fuera necesario, se proceda a retrasar las oposiciones y pruebas selectivas a las que normalmente deberían presentarse los titulados afectados. Este es el caso de las oposiciones de Secundaria, o los exámenes MIR, PIR, FIR y equivalentes.
9. Existen ya contactos con el Ministerio de Universidades y con la REACU para que, desde las Agencias de Evaluación, se sea totalmente sensible a la asunción de las modificaciones que habrá que llevar a cabo en la programación docente dentro de esta situación de excepcionalidad.
10. En lo que respecta a la posible contratación de estudiantes de último curso de Enfermería y Medicina, se adoptó la decisión de dirigirse a los Ministerios de Sanidad y de Universidades en el sentido de solicitar que las decisiones sobre dicha contratación deben realizarse con conocimiento previo y en coordinación con las respectivas universidades, debiendo ser los criterios de contratación, en la medida de lo posible, homogéneos a lo largo de todo el territorio. Asimismo, se acordó recordar al Ministerio que la contratación debe contemplar y garantizar lo establecido en el punto 2 del art. sexto de la orden SND/232/2020, en el sentido de que “se desarrollará en calidad de apoyo y bajo supervisión de un profesional sanitario”.